

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA CXXII

SESION ORDINARIA

20 / 05 / 2013



Aiguá, 24 de mayo de 2013.
Señor Concejal:

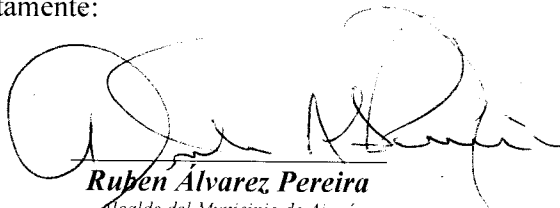
Circular N° 13/2013.

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 27 de mayo, a la hora 20:00 hasta las 22:00 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Alvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aiguá



ACTA CXXII. En la ciudad de Aiguá, a los veinte días del mes de mayo de dos mil trece, siendo la hora veinte, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor **Alcalde Ruben Álvarez**, Concejala señora Jacqueline Costa, Concejal señor Wiston Guerra, Concejal señor Julio Tabeira, asimismo está presente la señora Concejala suplente Ana María Peña. Falta con aviso la señora Concejala Cecilia Martínez. En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior. Se aprueba sin observaciones por unanimidad – cuatro votos.

Continuando con el orden del día **El señor Alcalde** ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no hay alocuciones.

A continuación, el señor Alcalde procede a brindar su

Informe de las actividades más relevantes de la semana:

- Se reiniciaron los trabajos en el escenario de la Plaza, del proyecto Realizar - 2011.
- En cuanto a la solicitud realizada en la sesión anterior sobre el control de aguas servidas, se le pidió al señor Inspector Fernández que hiciera un relevamiento para luego ir notificando, debido a las últimas lluvias se suspendió la tarea dado que en algunos lugares fluyen aguas pluviales junto a las aguas servidas, en cuanto mejore el tiempo se continuará con el control.
- Se mantuvo reunión con la gente de Los Talas, estuvieron presentes tres personas, Hayde Etcheverry, el señor Soca y Sandro Lucero, plantearon lo que pretendían, ellos están haciendo algún trámite para conseguir espectáculos con Cultura, solicitan gacebos y baños químicos entre otras cosas.
- El día jueves 23 hora 10 en el 5to piso del edificio de la Intendencia se realizará una reunión de trabajo para tratar el tema "Dialogo por el empleo en Maldonado".
- Se hizo el llamado, como se había acordado, para la integración del Concejo Local de Turismo, concurrimos con la señora Concejala Martínez, no vino ningún ciudadano. Con respecto a esto debo informarles que estuve hablando con el señor Guaraglia, me comunicó que tiene una propuesta de un audiovisual, cuando se quiera se puede tener una reunión con él para explicar en lo que consistiría.
- En cuanto al reglamento del uso de la amplificación, armamos un borrador con Andrés Hernández, se los paso para que lo miren y vean si hay que agregar o modificar algo.
- Se han hecho traslado de algunos elementos de canastas de materiales que nos han pedido desde Vivienda, sobre todo arena y pedregullo.
- Estuve rastreando sobre la licitación del micro, nos confirmaron que está en mesa de licitaciones, nos van a llamar cuando se hagan las aperturas de los sobres.
- Los cursos que se están dictando y los que se van a dictar, los de Cultura ya comenzaron, plástica, solfeo, coro y percusión. Del Área Social confirmado como curso está gastronomía y en Los Talas guasquería, las capacitaciones de tres meses está confirmado repostería, online portugués y está para confirmar construcción en yeso.
- Quedó concluida la obra de cordón cuneta.

- El acto del 18 de mayo, se cumplió con lo protocolar, las autoridades militares y policiales nos hacían ver que en Aiguá se da un fenómeno que en otros lados no se da, que la escuelas, las rurales a pesar de que vino una sola, la escuela N° 67, personalmente felicité a la Maestra y quiero que vaya para el poblado Los Talas que a través de la Concejala Peña el saludo de la Mesa, fue un acto muy interesante la presencia de los niños de allí, asimismo resaltar la presencia de la caballería representando a la Nativista y Marcheros.
- En el día de ayer se realizó la competencia de los 10 K “Entrena tu corazón”, asistieron en el entorno de 300 competidores, estuvo sensacional.
- Sobre el tema del techo de la piscina está todo concluido con respecto a la firma de la carta acuerdo, depositaron la plata, falta que el Arquitecto Venturini de él okey.

En este momento el señor Alcalde consulta si están de acuerdo en recibir al señor Brito, propietario de la rotisería, dado que lo invitó para esta sesión a fin de que explicara la situación planteada en la nota que envió al Concejo, estando todos de acuerdo es invitado a pasar. Luego de los respectivos saludos el vecino expresa que el motivo de su visita es aclarar lo que solicitaba en la nota, ya que su intención es poner un juego de living de exterior con una mesita en la vereda que está acondicionando, mas que nada para que los chiquilines del Liceo tengan un lugar donde sentarse, dijo saber que hay un problema de salubridad, agregando que él es el primer interesado en solucionarlo, su negocio es en el ramo rotisería, no restorán por lo tanto la comida es para llevar, le interesa saber el motivo de la negativa a la solicitud que realizó semanas anteriores. El señor Concejal Tabeira expresa que ahora después de la aclaración, amplía un poco mas la nota, en principio se interpretó que la intención era poner mesas y sillas para atender al cliente, dado el problema generado por el flujo de aguas servidas no se debería estar dando una habilitación para un comercio que vende comida, señala que cree haber sido claro cuando expresó que no era decir no, sino desde el Municipio solucionar el problema, después de solucionar el tema de salubridad para que se pueda autorizar servir comida allí. El señor Alcalde reseña lo acordado con los vecinos para tratar de solucionar el tema de los pozos negros.

El señor Alcalde le comunica que se deben seguir los trámites correspondientes para regularizar la situación de insalubridad. Luego de aclarado el contexto se despide agradeciendo ser recibido.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

1º) Notificación: al señor Ruben Torterolo para que retire el material de construcción depositado en la acera por calle Wilson Ferreira, bajo apercibimiento de la aplicación de las medidas punitivas dispuestas en el Art. 28 del decreto departamental N° 3732 (infracción al Art. 8º del presente decreto). Se toma conocimiento.

2º) Se comunica: que se envió el Oficio 889/2013 al señor Jefe de Policía, a solicitud del Concejal señor Wiston Guerra con el aval del Concejo, donde se remiten las palabras del mencionado Concejal. Se toma conocimiento.

3º) Invitación: el Concejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo invita para la 2da asamblea nacional que se realizará el viernes 31 de mayo en la Casa de la Cultura de la ciudad de Maldonado hora 09:30. Se toma conocimiento.

4º) Nota del señor Daniel Meneses: solicitando el uso de la Casa de la Cultura el día 21 de junio de 20:00 a 22:00hs, para realizar conferencia sobre Kriga Yoga y un “Concierto por la Paz”, con entrada libre. Se procede a votar por la afirmativa cuatro votos, se aprueba por unanimidad.

El señor Alcalde comunica que el Municipio ya tiene página web, mañana va el funcionario Andrés Hernández a realizar curso para el manejo, solicita que toda la información que se tenga con respecto al Municipio se traiga para poder agregarla a la mencionada página.

5º) Nota del Club A. la Cuchilla: solicitando la cancha del Estadio Municipal para el sábado 25 de mayo, la institución realizara una práctica en dicho campo de juego. Se dialoga sobre la solicitud, recordando que no se está prestando la cancha para prácticas, se decide consultar si es un encuentro amistoso, se vota la solicitud siempre y cuando sea un encuentro amistoso, por la afirmativa cuatro votos.

6º) Oficio N° 186/13 de la Corte Electoral: solicitando para el día 23 de junio, fecha en la cual se realizará el Acta de Adhesión al recurso de Referéndum contra la Ley 18.987, solicitan el préstamo de un salón, un vehículo y conductor desde la hora 6:00 hasta el cierre. Se procede a votar por la afirmativa cuatro votos.

7º) Nota del señor Roberto Larrosa: solicitando la apertura y construcción de la calle de acceso a los padrones N° 921, 1536, 1537. Asimismo solicita en lo posible la instalación de focos de alumbrado público cerca de los padrones 920 y los antes mencionados. La nota viene acompañada de los comprobantes de pago de contribución inmobiliaria de los padrones indicados. El señor Alcalde expresa que realizaron reconocimiento con el Inspector Fernández corroborando que la calle se encuentra cerrada mediante la colocación de un alambrado perimetral, impidiendo el ingreso a los padrones de referencia. En cuanto a lo que concierne al alumbrado público, la red lumínica se encuentra habilitada hasta la calle anterior. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

8º) Expediente N° 2013-88-01-05168: de la Dirección de Higiene y Protección Ambiental, en el cual se comunica sobre la producción de Compost con estiércol u orgánicos, es una práctica normal en los países mas desarrollados del mundo, inclusive en cada casa y jardín. Se está analizando un proyecto para compastar orgánicos en patios de casa en localidades de nuestro departamento. Vuelva al Municipio de Aiguá para observar que la situación planteada se mantenga sin novedades que puedan afectar el entorno. El señor Alcalde informa que este expediente es respuesta al trámite realizado por la problemática planteada por vecinos del señor Montañez el cual produce Compost. Se toma conocimiento.

9º) Expediente N° 2013-88-01-08157: asunto: colaboración Coro de Niños "Voces de Aiguá". El mencionado expediente trata la solicitud de traslado de los integrantes del coro al parque de vacaciones de UTE- ANTEL, la actuación 2 de Pro Secretaria dice que a su entender estas colaboraciones correspondería, si lo entiende pertinente realizarlas el Municipio de Aiguá. El día 17-05-13 la señora Carolina Martínez comunica que va a contratar un vehículo mas económico en forma particular. El presente pedido queda sin efecto. Se toma conocimiento.

El señor Alcalde a raíz de esta situación propone dejar sentado en actas que se va a decidir con respecto a este tipo de colaboraciones. Se dialoga sobre el tema el señor Concejal Tabeira expresa que cuando es algo que representa a la ciudad, en definitiva el Municipio el costo que tiene es colaborar con un traslado, debería hacerse en la medida que se pueda, es loable el trabajo que hace esa muchacha con los niños.

10º) Expediente N° 2012-88-01-10096, solicitante Barone De Simone José, asunto: autorización venta directa de su aceite de oliva. Los compañeros Concejales no tienen objeciones al respecto para que se efectúe la venta de referencia en jurisdicción del Municipio de Aiguá. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos.

11º) Expediente N° 2013-88-01-00210, procedente de Junta Departamental de Maldonado, solicitante Edil señor Shaban Juan, asunto: Manejo de fondos públicos en

eventos realizados en la ciudad de Aiguá. En expediente N° 0178/13 el señor Edil antes mencionado realiza pedido de informes sobre la colaboración del Municipio a la Coordinadora de Instituciones Unidas que organizan el evento. Se da lectura a las palabras vertidas por el Edil y las actuaciones con pase a nuestro Municipio para respuesta.

El señor Alcalde manifiesta que el solicitante en su calidad de Edil está desconociendo la Ley 18567 y el Decreto 3873 que es el que regula la Ley. Primer error el Alcalde no es un ordenador de gastos, segundo error cuando dice: a pedido del Alcalde se le asigna "tanto" dinero, cree que no entendió lo que es descentralización, lo que es un Municipio que está integrado por Concejales. Para constancia tenemos el Acta LXXXVIII de la sesión ordinaria del día 13-08-2012, donde entra la nota de Instituciones Unidas solicitando colaboración económica, tal como se venía realizando desde la Intendencia Departamental en los eventos a beneficio de Instituciones rurales y urbanas, se resuelve colaborar con la suma de 96 mil pesos, se aprueba por unanimidad, de acuerdo a lo resuelto en la mencionada sesión se crea la Resolución N° 05703/2012 del Municipio de Aiguá. En la reunión estaban presentes todos los compañeros Concejales por lo tanto votó incluso la señora Concejala que representa al oficialismo.

El señor Alcalde le solicita al compañero **Concejal Tabeira** que informe sobre el cambio de reglamentación de la Coordinadora de Instituciones Unidas.

Concejal Tabeira: *con respecto al funcionamiento de Instituciones Unidas es totalmente independiente del Municipio, antes era la Junta Local quien organizaba el evento, la idea siempre fue que de a poco Instituciones Unidas asumieran la fiesta y fuera quien la organizara, lo cual eso es así, hay un reglamento, el año pasado se intentó hacer algunas modificaciones, lo que por algunas personas que estaban que luego llevaron a que las Instituciones ya no vinieran a reunirse de la forma que lo estaban haciendo, poniendo obstáculos a las modificaciones, insólitas porque discutían hasta por una coma o un punto, inclusive personas que ni siquiera podían participar de la fiesta porque no eran instituciones sino personas con sus negocios particulares, ese reglamento no se terminó de modificar, por lo cual la fiesta se hizo con el reglamento anterior, o sea que Instituciones Unidas tiene su reglamento, por eso es que es totalmente independiente al Municipio, es totalmente autónoma a quien le compran o a quien no le compran es problema de ellos cuando piden presupuesto, siempre se manejó así, tal es así que cuando se inicia la fiesta la idea fue que se comprara en la localidad para que algo quedara. Por lo que me siento aludido, si le compraron algún Concejal, sí, yo tengo un negocio y cuando me pidieron precios los di, así que no tengo nada que decir al respecto porque no es el Municipio quien compra, sino que es una Institución. El resto de los descargos los tendré para la semana que viene, gracias.* En este momento siendo la hora 22:00 se vota prorroga hasta terminar, por la afirmativa cuatro votos.

Siguiendo el orden del día se pasa a:

ASUNTOS VARIOS:

Concejala suplente señora Ana María Peña (autorizada): *yo solamente hacer un comentario que he visto que los chiquilines ahora se dedican a dar vuelta los contenedores y hacer un llamado de atención para que la gente no tire estiércol de caballo en los contenedores, había uno que estaba lleno de estiércol de caballo. Nada más, gracias.*

Concejala Señora Jacqueline Costa: *sobre el tema de seguridad, lamentablemente con el último incidente que tuvimos en el pueblo, ¿que les parece si proponemos que allí en el B.P.S se instale una garita Policial? No se si es viable o no*

pero sería una forma de evitar que se reúnan los chicos que habitualmente lo hacen allí.

El señor Alcalde pone a consideración la moción de la señora Concejala Costa, se vota afirmativamente- cuatro votos.

Concejal señor Tabeira: debido a la preocupación que tengo por los atrasos de obra y los tiempos que llevan llegar a concretar algo, quería solicitarle al señor Alcalde que hiciera un repaso de las obras previstas para 2013, que vi que hay varias y ver como las podemos ir logrando, porque de ellas está : la ciclo vía de Massetti, bueno hay una serie de obras, el alumbrado del Estadio Municipal por supuesto que eso va a licitación, ya sabemos los tiempos que lleva, de lo contrario van a ser obras que van a quedar sin hacerse, por lo tanto todo lo que es de 2013 comenzar a pedir las licitaciones a apretar para que comiencen a funcionar, en realidad no se van hacer en 2013, bueno que por lo menos que se puedan hacer en 2014 y no las piérdanos, son varias, hay veredas, yo se que hay una dificultad de personal, pero bueno tenemos que me parece apretar todo lo mas que se pueda para ver si podemos sacar adelante... ..

El señor Alcalde comunica que algunas cosas ya están en marcha.

Concejal Tabeira: que no, nos den, no significa que nosotros no hallamos querido hacerlas, que es lo que hoy se dice, el trámite se hizo, no, nos dieron la plata. Por lo tanto lo que nosotros queremos es que se pida lo que tenemos en el presupuesto.

Otra cosita que tengo para decir es que los baños del Estadio están sin luz.

Señor Alcalde: hoy el canchero cambió las lamparillas. Los viernes se constata que estén todas las luces.

Nos está quedando para votar la solicitud de los Talas de los baños químicos y autorización para realizar fotocopias. Se procede a votar, por la afirmativa cuatro votos, se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas para tratar y siendo la hora veintidós y diez minutos finaliza la sesión.


RUBÉN ALVAREZ PEREIRA
ALCALDE

